



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 20 julio de 2019  
INAI/255/19

## **EVITA RIESGOS EN REDES SOCIALES, PROTEGE TUS DATOS PERSONALES: INAI**

- **El Instituto recomienda a la población consultar la “Guía para la Configuración de Privacidad en Redes Sociales”**
- **El propósito es que los usuarios aprendan a proteger sus datos personales en *Facebook, WhatsApp, YouTube, Instagram y Twitter***

Con el propósito de prevenir riesgos de seguridad, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) recomienda a la población consultar la “Guía para la Configuración de Privacidad en Redes Sociales”.

Entre las actividades que pueden generar algún tipo de riesgos se encuentran: publicar la ubicación en tiempo real en redes sociales, compartir fotografías o videos de viajes y dar a conocer el domicilio particular, ya que, a través de esta información, se abre a los delincuentes la posibilidad de localizar a los usuarios, planear y ejecutar robos a casa habitación, entre otros.

La necesidad de generar conciencia entre la población sobre estos riesgos es fundamental si consideramos que los teléfonos inteligentes son los dispositivos de conexión más utilizados por los usuarios y siendo la navegación en redes sociales la actividad que encabeza la lista de las principales actividades en línea, de acuerdo con el “15° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México de 2019”, de la Asociación de Internet MX.

Según el estudio, los usuarios, en promedio, poseen cinco redes sociales, de las cuales *Facebook* es la principal, seguida de *WhatsApp, Youtube, Instagram y Twitter*, en estas plataformas es común compartir información personal.

En este contexto, la “Guía para la Configuración de Privacidad en Redes Sociales” busca que los usuarios aprendan a proteger los datos personales que publican o comparten en estas redes, a través de una configuración de privacidad adecuada en sus perfiles y describe paso a paso la manera de incrementar su seguridad.

Al consultar la Guía, los usuarios podrán encontrar las instrucciones para controlar el acceso y los permisos que aplicaciones de terceros, sitios web y juegos, obtienen sobre nuestra información personal, así como la forma de desactivar el reconocimiento facial que utiliza *Facebook* para identificar al usuario en una fotografía.

En el caso de *Twitter*, indica el proceso para configurar la protección de los tweets, el etiquetado de fotos, la visibilidad, administrar los contactos, la personalización y los datos que recolecta y usa esta red social, así como la privacidad de los mensajes directos.

Sobre *Instagram*, la Guía explica la manera de habilitar la autenticación de dos pasos, función que hace más seguro el acceso a la cuenta, también muestra la forma de descargar los datos que el usuario ha compartido a través de su perfil, como fotografías, comentarios, información de su cuenta, entre otros.

Además, la Guía contiene indicaciones para configurar la privacidad en *WhatsApp* con opciones para determinar quiénes pueden ver la foto de perfil, el estado, la ubicación en tiempo real y habilitar o deshabilitar las confirmaciones de lectura en dispositivos con sistema IOS y Android.

Para los usuarios de *Snapchat*, se muestran las opciones que permiten seleccionar qué personas pueden contactar al usuario, añadirlo a la lista de amigos, ver las historias y la ubicación, entre otros aspectos.

La Guía para la Configuración de Privacidad en Redes, está disponible en [http://inicio.inai.org.mx/Guias/Guia\\_Configuracion\\_RS.PDF](http://inicio.inai.org.mx/Guias/Guia_Configuracion_RS.PDF) y comunicarse al Tel INAI 01-800-835 4324.

-oOo-